Meta 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible

Objetivo 17.19: De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para desarrollar mediciones de los progresos en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar la construcción de capacidad estadística en los países en desarrollo

Indicador 17.19.2: Proporción de países que (a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos 10 años; y b) han logrado el 100% del registro de nacimientos y el 80% del registro de defunciones

Información institucional

Organización(es):

División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

Conceptos y definiciones

Definición:

Esta información solo se refiere a 17.19.2 (b): Proporción de países que han logrado registrar el 100 por ciento de los nacimientos y el 80 por ciento de las defunciones

Según los Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, revisión 3 (https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/principles/M19Rev3en.pdf), un registro civil completo se define como: "El registro en el sistema de registro civil de cada evento vital que haya ocurrido a los miembros de la población de un país (o área) en particular, dentro de un período determinado, como resultado del cual cada uno de estos acontecimientos tiene un registro vital y el sistema ha alcanzado una cobertura del 100% "

En un país o zona determinados, el nivel de exhaustividad del registro de nacimientos puede ser diferente del nivel de exhaustividad del registro de defunciones.

Existen varios métodos para evaluar la exhaustividad de los sistemas de registro de nacimientos o defunciones. Una descripción detallada de estos métodos está disponible en Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, revisión 3. La evaluación y el seguimiento de la calidad y la integridad de los sistemas de registro de nacimientos y defunciones se tratan en la tercera parte, subcapítulos: D. Métodos de evaluación de la calidad; E. Evaluación directa versus indirecta, y F. Elección de métodos apropiados para evaluar la exhaustividad y precisión cualitativa de los registros y las estadísticas vitales basadas en registros (párrafos 579 a 622).

El indicador 17.19.2 (b) tiene dos partes; el primero sobre el registro de nacimientos y el segundo sobre el registro de defunciones de cada país o zona.

Justificación:

La introducción del indicador 17.19.2 b) como parte del marco mundial de los ODS refleja el reconocimiento del papel fundamental del sistema de registro civil para el funcionamiento de las sociedades, y las ventajas jurídicas y de protección que ofrece a las personas. El propósito esencial del sistema de registro civil es proporcionar documentos legales de interés directo para las personas. Aparte de la importancia directa y general del registro civil para las autoridades públicas, en la medida en que la información recopilada utilizando el método de registro proporciona datos esenciales para la preparación y planificación nacionales y regionales de los programas médicos y de atención de la salud, el papel desempeñado por el registro civil en la prueba, establecimiento, aplicación y realización de muchos de los derechos humanos incorporados en las declaraciones y convenciones internacionales refleja una de sus contribuciones más importantes al funcionamiento normal de las sociedades.

Metodología

Método de cálculo:

Los dos subindicadores del indicador 17.19.2(b) se expresan como proporciones: a nivel mundial, la proporción de países que han logrado el 100 por ciento de registro de nacimientos se mide como el número de países que han logrado el 100 por ciento de registro de nacimientos con respecto al número total de países. El cálculo se realiza de forma análoga para la parte del registro de defunciones, así como para las mediciones regionales de los subindicadores de registro de nacimientos y defunciones.

Los últimos datos compilados para este indicador forman parte del anexo estadístico del informe de progreso de la SG's de 2017, disponible en https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2017/secretary-general-sdg-report-2017--Statistical-Annex.pdf (consulte las dos últimas páginas). Estos datos se recopilan utilizando la información comunicada por los países sobre la disponibilidad y la exhaustividad de los datos de registro de nacimientos y defunciones a nivel nacional, al *Anuario Demográfico* de las Naciones Unidas, a través del *Anuario Demográfico* Cuestionario de estadísticas vitales y los metadatos que lo acompañan. La colección *Demographic Yearbook* de las Naciones Unidas y las compilaciones en línea asociadas son publicadas por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Consulte: https://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/default.htm

En la actualidad, los umbrales utilizados para recopilar los datos del indicador 17.19.2(b) son del 90% para el registro de nacimientos y del 75% para el registro de defunciones, debido a la clasificación que se ha utilizado en el *Anuario Demográfico* cuestionario de metadatos sobre estadísticas vitales. Esta clasificación se ha modificado actualmente para permitir la presentación de informes de acuerdo con la formulación exacta del indicador 17.19.2(b).

Tratamiento de los valores faltantes:

• A nivel de país:

No se intenta proporcionar estimaciones sobre la exhaustividad del registro de nacimientos y defunciones, cuando dicha información no se comunica a través de la recopilación de datos del *Anuario Demográfico de las Naciones Unidas* .

• A nivel regional y mundial:

No aplicable

Agregados regionales:

Los valores regionales de este indicador, presentados en el anexo estadístico del informe de progreso de la SG's de 2017, disponible en https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2017/secretary-general-sdg-report-2017--Statistical-Annex.pdf (consulte las dos últimas páginas), se recopilan de la siguiente manera:

17.19.2 (b.1) Número y proporción de países con registros de datos de nacimientos completos en al menos un 90%: El número de países o zonas en cada una de las regiones enumeradas con registros de datos de nacimientos que están completos en al menos un 90%, y la proporción de esos países o zonas con respecto al número total de países o zonas en la región respectiva.

17.19.2 (b.2) Número y proporción de países con registros de datos de defunciones completos al menos en un 75%: El número de países o zonas de cada una de las regiones enumeradas con registros de datos de defunciones que estén completos al menos en un 75%, y la proporción de esos países o zonas con respecto al número total de países o zonas de la región respectiva.

Fuentes de discrepancias:

No se aplica ya que la información se deriva de los informes de los países.

Métodos y lineamientos disponibles para los países para la recopilación de los datos a nivel nacional:

Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3, Naciones Unidas, Nueva York, 2014 https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/principles/M19Rev3en.pdf

Garantía de calidad:

Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, revisión 3, tercera parte, I, "Garantía de calidad y evaluación de las estadísticas vitales basadas en registros civiles"

Seguimiento con las Oficinas Nacionales de Estadística como parte del *Anuario Demográfico* anual de las Naciones Unidas recogida, validación y procesamiento de datos.

Fuentes de datos

Proceso de recolección:

Las Oficinas Nacionales de Estadística de todos los países y zonas proporcionan el nivel nacional de exhaustividad del registro de nacimientos y defunciones a la División de Estadística de las Naciones Unidas como parte de la recopilación anual de datos para el *Anuario Demográfico de las Naciones Unidas*. Esta información se suele comunicar como parte de las hojas de trabajo de metadatos del cuestionario de Estadísticas Vitales. La plantilla de este cuestionario está disponible en https://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/dybquest.htm

Disponibilidad de datos

Descripción:

Para conocer la disponibilidad actual, consulte el anexo estadístico del informe de situación de la SG' de 2017, disponible en https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2017/secretary-general-sdg-report-2017--Statistical-Annex.pdf (consulte las dos últimas páginas).

Desagregación:

Por su definición, los subindicadores del indicador 17.19.2(b) se refieren a los niveles nacionales de exhaustividad de la registración de nacimientos y defunciones.

Sin embargo, el conocimiento de la exhaustividad del registro de nacimientos y defunciones en las áreas administrativas subnacionales, así como por ingresos, sexo, grupo de edad, condición de discapacidad, etc., es muy importante para supervisar y mejorar el funcionamiento de los sistemas de registro de nacimientos y defunciones.

Calendario

Recopilación de datos:

El primer trimestre de cada año

Publicación de datos:

Anualmente

Proveedores de datos

Oficinas Nacionales de Estadística de todos los países y áreas.

Compiladores de datos

División de Estadística de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas

Referencias

Principios y recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales, Revisión 3, Naciones Unidas, Nueva York, 2014 https://unstats.un.org/unsd/demographic/standmeth/principles/M19Rev3en.pdf

Naciones Unidas *Anuario Demográfico*, Naciones Unidas, Nueva York, (anual) https://unstats.un.org/unsd/demographic/products/dyb/dyb2.htm

Anexo estadístico del informe de progreso del SG's de 2017, https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2017/secretary-general-sdg-report-2017--Statistical-Annex.pdf

Page: 4 of 4